

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 749 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 34065366	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - SAN VICENTE DEL CAGUAN		Grupo Territorial Caqueta	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			No	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente			No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
749 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de junio de 2026, se tiene una población asignada de 55 personas de dos procesos de la ARN, teniendo como zona microfocalizada para la ejecución de actividades, la inspección de San Juan de Lozada del municipio de San Vicente del Caguán. Dicha población se encuentra discriminada así: 3 mujeres del programa AUTO SAR AI 067 AI de 2021 53 personas del proceso de Reincorporación de los cuales hay un firmante con Limitante temporal y 52 activos descritos así: Mujeres 17 Hombres 35 Mujeres con discapacidad 3 Mujeres en lactancia 2 Mujeres Gestantes 0 Mujeres indígenas 2 Mujeres jóvenes 3, de las cuales una de ellas es joven desvinculada D899 Hombres con discapacidad 9 Hombres Afro 2 Hombres jóvenes 1 En cuanto al Estado del PRI de la población activa sujeto de atención se detalla lo siguiente: Formulación: - Para el mes de junio se cuenta con 52 planes de Reincorporacion general y anual formulados, de los cuales, 45 se encuentran en ejecución y siete pendientes que todavía están en proceso que no se ha podido realizar el transito por un error del sistema. Seguimiento: •Durante el mes de junio se realizó el seguimiento a 45 Planes de Reincorporación Anual mediante el código SEG_PRI, verificando el cumplimiento de las acciones programadas para los meses de abril y mayo. Se realizaron 136 seguimientos, de los cuales 43 (23 mujeres y 20 hombres) pertenecen a la línea de Reincorporacion social; 79 (25 mujeres y 59 hombres) son de Reincorporacion Económica; 14 seguimientos (1 mujer y 13 hombres) pertenecen a la Reincorporacion Comunitaria). •Asimismo, se desarrollaron actividades orientadas al cumplimiento de las acciones cuya verificación se encuentra programada para el mes de agosto de 2026, con el fin de garantizar el avance oportuno de los compromisos establecidos en cada plan. Evaluación: - Para este mes no se realizó proceso de evaluación a los Planes de Reincorporación.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio no se avanzó en actividades colectivas, se tiene a cargo la Asociación la Nueva Esperanza, sin embargo, no cumple el requisito del año de constitución puesto que se organizó legalmente en el mes de septiembre de 2025. Actualmente la forma asociativa La Nueva Esperanza, está constituida en por 10 firmantes de paz de la zona de San Juan de Lozada, tienen su proyecto productivo asociativo autogestionado en engorde de ganado Bovino.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Reincorporacion Económica: •Durante el mes de junio se acompañó a la firmante postulada en su participación de manera presencial a la escuela de economía social, solidaria y popular, en el municipio de Pitalito Huila, que cumple la acción 2.3.1.1.1 la cual quedó en proceso en su Plan de Reincorporacion anual. •Se ratificó a los 16 firmantes de paz la formación complementaria en ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN EMPRESA GANADERA, que dará inicio en el 28 de julio de 2026 en San Juan de Lozada. •Se confirmó con la Secretaría de Agricultura la disponibilidad de un espacio para la participación de los emprendimientos de panadería, producción de panela y otras iniciativas productivas que deseen vincularse, lideradas por firmantes de paz, en el marco del Mercado Campesino Ampliado que se realizará el 3 de julio de 2026 en San Vicente del Caguán. Reincorporacion Comunitaria: Durante el mes de junio se realizaron las actividades: •El 09 y 16 de junio se participaron de reuniones con la cooperativa FODEPAZ, para la organización logística del evento deportivo y cultural a llevar a cabo el 13 de junio de 2026. •El 13 de junio se acompañó el evento deportivo y cultural en el marco del proyecto "Monterrey expresión de Paz: integración comunitaria y superación de la Estigmatización" de la Estrategia de Fomento, desarrollado por la cooperativa Fodepaz, con la participación de firmantes, comunidad y actores institucionales. •El 22 de junio se participó de reunión logística con Fodepaz para el desarrollo de la actividad de cierre del proyecto de Fomento en San Vicente del Caguán •El 25 de junio se acompañó la actividad de cierre del proyecto "Monterrey expresión de Paz: integración comunitaria y superación de la Estigmatización" generando un espacio de articulación institucional que dio a conocer las diferentes actividades desarrolladas, la población impactada y demás.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 749 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
				•En los días de inicio del mes de junio, se apoyó a firmante asignada en la subsanación de documentos de la postulación de su proyecto "ExpresArte Yarf: identidad campesina y construcción de paz territorial" en la estrategia de Fomento. •El 4 de junio se llevó a cabo una reunión con representantes de la ONU y Radio Nacional, en la cual se presentó inicialmente la propuesta del evento denominado "Diez Años de Paz en el Caguán". Posteriormente, y tras ajustes concertados entre las partes, el evento fue renombrado como "San Vicente del Caguán Celebra el Yariseño y la Paz". Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la prevención de la estigmatización de las y los firmantes del Acuerdo de Paz mediante la realización de un evento cultural y de construcción de paz, en el marco del desfile folclórico Yariseño del municipio de San Vicente del Caguán. •El 04 de junio se desarrolló una reunión de articulación un espacio de articulación para integrar el evento "Diez Años de Paz en el Caguán" en el marco del desfile folclórico Yariseño del municipio de San Vicente del Caguán, fortaleciendo los espacios de encuentro, reconocimiento, convivencia e integración entre actores institucionales, comunidad y firmantes de paz. •Se realizaron 14 seguimientos de la acción 3.1.1.1.2 que pertenece a la Reincorporacion Comunitaria, de las cuales cuatro son hombres y una mujer; la acción quedó en proceso para los próximos periodos. . Se creó el Producto de Servicio No Conforme cargado en aplicativo SIRR en nombre de la profesional facilitadora, en la linea Comunitaria por la accion 3.1.1.1.1 por error en la programacion de los periodos, lo cual no guardaron el orden consecutivo de acuerdo al numero de actividades. Para la soucion del mismo, se está a la espera de OTI para la apertura del modulo y poder corregir la programacion de periodos. Reincorporacion Social •Se atendió tres mujeres del programa Auto Sar, se actualizó el modulo de familia y se tomó la información, así como el certificado de estudio de los hijos e hijas adscritos a l proceso. Se tomo el código A067_CENSOF •Se acompañó encuentro formativo del programa Maestro Itinerante en la inspección de San Juan de Lozada, donde participaron cuatro firmantes de paz. . Se creo el Producto de Servicio no Conforme debido al error en la digitacion de la fecha de firma del Plan de Reincorporacion General, la cual no es concordante la fecha de firma en el documento original y la fecha diligenciada en el modulo del Plan de Reincorporacion General. Se esta a la espera que OTI haga la apertura del modulo para la correccion de la fecha. Reincorporacion Política •El 09 de junio se desarrolló la sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporacion, tuvo como objetivo principal la aprobación del presupuesto para el desarrollo de la actividad comunitaria "Diez Años de Paz en el Caguán"; como resultado de la reunión, se aprobó por unanimidad el rubro solicitado y esta será desarrollada en el marco de la Mesa de Reincorporacion de San Vicente del Caguán.	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de junio no se tuvo seguimientos a proyectos productivos por realizar		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	•Se registro en Arpa la asistencia de 52 firmantes de paz con el código SEG-PRI, que da cuenta del seguimiento del periodo del mes de junio en la cual se verificaron las actividades cumplidas durante el mes de mayo y abril y algunas en la vigencia 2025. Así mismo, se registraron códigos del cumplimiento de diferentes actividades para el seguimiento del mes de agosto, y atención de tres mujeres del programa AUTO SAR con el código FORM-PRI con el código A067_SENSOF. •Se registro en aplicativo de viáticos la solicitud de viaje para el mes de julio de 2026 •Se registro en aplicativo de viaje, el informe de viaje del 9, 10, y 11 de junio a San Juan de Lozada para atender a la población, así mismo, el viaje a la ciudad de Florencia el 12 de junio para asistir al Comité General. •Se actualizó en el modulo de grupo familiar las novedades del grupo familiar de 25 firmantes de paz y tres mujeres AUTO SAR, hasta la fecha del presente informe no se ha tenido novedad con la actualización de la información de los firmantes, se tiene un hijo del grupo familiar del AUTO SAR que no se encuentra en ningún programa de primera infancia ni educativo, se generó la respectiva acta. •Se programaron en el aplicativo ARPA las asistencias de 52 firmantes de paz y tres mujeres AUTO SAR para las diferentes actividades que se realizarían en las atenciones del mes de mayo de 2026. . Se registraron dos productos de Servicio No Conforme en el modulo SIRR que corresponden a errores cometidos por la profesional facilitadora en acciones que corresponde la linea Social y Comunitaria.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
749 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Implementación: •De acuerdo con el IR-M-08 Manual Para Formulación, Seguimiento y Evaluación De Planes De Reincorporación Individual se formularon 52 planes de Reincorporación individual anual, de los cuales siete de ellos aun no se encuentran en ejecución por error del sistema. •Para la programación de las atenciones y registro de asistencia en ARPA se recurrió al IR-I-29 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LOS PARTICIPANTES VINCULADOS A LOS PROCESOS A CARGO DE LA ARN, de acuerdo con el procedimiento los firmantes fueron citados con anterioridad y se creó la programación en el ARPA. •Se utilizó el IR-G-15 Guía Para El Acompañamiento Al Grupo Familiar de Personas En Reincorporación Fallecidas, para la atención a tres mujeres en el mes de mayo de 2025. Puntos de control: •Se envió información logística respecto a la Implementación de la acción 4.2.1.2.1 con los firmantes en San Juan de Lozada para el mes de septiembre de 2026. •Se solicitó información de la adjudicación de la formación complementaria SENA "Establecimiento de sistemas silvopastoril en la empresa ganadera" para los firmantes de San Juan de Lozada. •Se envió información de la revisión de la base de Seguimiento Alertas: Terminación Beneficio FA, cargue soporte MNA y cierre Matriculas (Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación) •Se envió a la profesional de comunicaciones el registro fotográfico de la realización de talleres de prevención de la estigmatización por parte de Fodepaz en el marco del convenio implementado por la UT Merani •Se enviaron las actas aclaratorias solicitadas como resultado del ajuste de los planes de Reincorporación general. •Se reporto nuevamente la dificultad de siete planes de Reincorporación general que no se han podido pasar a ejecución por error del sistema. •Se envió a la Asesor de Paz la solicitud de presupuesto para la logística de las actividades comunitarias planteadas en el plan de acción de la Mesa de Reincorporación •Se revisó las planillas de asistencia de los estudiantes participantes del programa Maestro Itinerante del mes de asistencia mayo		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	•Se revisó la base de desembolso en el mes de junio de la población firmante de paz, el beneficio SEA y valor adicional, como resultado de la revisión se constató que no hay novedades, todos accedieron a sus beneficios de acuerdo con la presentación. Se obtuvo el siguiente resultado de la verificación de la base con 52 firmantes activos: 52 personas recibieron AUN 1 persona recibió pago pensión 51 personas finalizaron pago pensión 51 personas que recibieron completo la Renta Básica 52 personas recibieron Asignación mensual 52 personas recibieron SEA 24 personas recibieron valor adicional por hijos 3 personas recibieron valor adicional por discapacidad 7 personas recibieron valor adicional por persona mayor •Se revisó la base de pagos de las personas de LA Estrategia de Acompañamiento a familiares de personas en Reincorporación víctimas de Homicidio o desaparición forzada, sin ninguna novedad que afectara los pagos a las beneficiarias.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 749 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	•El día 2 de junio DEL 2026, se realizó la Reunión virtual de orientaciones a facilitadores hallazgos, seguimientos, métodos operativos: La reunión estuvo orientada a realizar un balance y evaluación del proceso de formulación de los planes generales de reincorporación y de los planes de ciclo anual. •El 4 de junio se desarrolló un espacio de claridades IR-F-190_Accion 3.2.1.1.4: La reunión tuvo como propósito brindar claridades sobre el diligenciamiento del IRF 190 como soporte de cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4, con el fin de unificar criterios para su implementación en el departamento del Caquetá durante la vigencia 2026. R. Comunitario. •El 9 de junio se participó de la sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporación, cuyo objetivo fue la presentación de la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yarisefio y la Paz”, así como la gestión de la aprobación de los recursos asignados por la Administración Municipal para la ejecución de las acciones contempladas en el plan de acción de la Mesa. R. Comunitario y R. Política. •El 9 de junio de 2026, el GT Caquetá realizó una jornada de reentrenamiento orientada a fortalecer los conocimientos del equipo sobre la fase de seguimiento de los planes de reincorporación individual en el marco del ciclo anual, con el propósito de unificar criterios y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos establecidos en la Resolución 2319. R. Social •El 9 de junio participé en el espacio de reunión virtual para la organización de la actividad de FOMENTO “Monte Rey: Expresión de Paz e Integración Comunitaria”, programada para el 13 de junio con el objetivo de adelantar acciones culturales y deportivas. R. Comunitario. •El 11 de junio de 2026, se realizó una reunión convocada por el equipo de Sostenibilidad Económica del GT Caquetá, en articulación con la ADR, con la participación de profesionales facilitadores y representantes legales de las formas asociativas. El encuentro tuvo como propósito socializar la estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en el marco del Memorando de Entendimiento No. 130624 entre la ARN y la ADR, orientada a impulsar procesos de asociatividad, comercialización y transferencia de conocimiento. R. Económica. •El 16 de junio de 2026 se realizó una reunión de balance sobre el desarrollo de la actividad deportiva y cultural llevada a cabo el 13 de junio, en el marco de la estrategia de Fomento del proyecto “Monte Rey: Expresión de Paz”. Asimismo, se abordó la organización logística del evento de réplicas y el cierre del proyecto. R. Comunitario. •El 18 de junio participe de la reunión virtual que tuvo como objetivo definir la programación de las actividades a realizarse el 5 de julio en la cual se dará cumplimiento a las acciones acción 3.2.1.2.1 y 3.2.1.1.4 de los planes de reincorporación de la población firmante del municipio. R. Comunitario. •Como resultado de la reunión realizada el 19 de junio del 2026 entre las profesionales de la línea de Reincorporación Comunitaria y Política y las profesionales facilitadoras de la ARN, se definió la destinación del presupuesto para la implementación de la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yarisefio y la Paz”, en el marco de la movilización de las acciones 3.2.1.1.4 y 3.2.1.2.1 orientadas a la prevención y superación de la estigmatización. R. Comunitario y R. Política.		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	•El 12 de mayo se realizó entrega de los ajustes de los planes de Reincorporación Individual General, como resultado de la revisión del Técnico Administrativo a los documentos. •El 12 de mayo se realizó entrega de 52 planes de Reincorporacion anual a la profesional orientadora de Reincorporacion Política para su respectiva Revisión.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato Si: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES			
		Cargo: Coordinadora GT Caqueta			
Fecha		30/06/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					